

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1916] [11L/5300-1917] [11L/5300-1918] [11L/5300-1919] [11L/5300-1920] [11L/5300-1921] [11L/5300-1922]
[11L/5300-1923] [11L/5300-1924] [11L/5300-1925] [11L/5300-1926] [11L/5300-1927] [11L/5300-1928] [11L/5300-1929]
[11L/5300-1930] [11L/5300-1931] [11L/5300-1932] [11L/5300-1933] [11L/5300-1934] [11L/5300-1935] [11L/5300-1936]
[11L/5300-1937] [11L/5300-1938] [11L/5300-1939] [11L/5300-1940] [11L/5300-1941] [11L/5300-1942] [11L/5300-1943]
[11L/5300-1944] [11L/5300-1945] [11L/5300-1946] [11L/5300-1947] [11L/5300-1948] [11L/5300-1949] [11L/5300-1950]
[11L/5300-1951] [11L/5300-1952]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 19 de diciembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1943]

DATOS DEL REGISTRO UNIFICADO DE LISTA DE ESPERA DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS/TERAPÉUTICAS DEL 31.08.2025 AL 31.12.2025, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

DATOS DEL REGISTRO UNIFICADO DE LISTA DE ESPERA DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS/TERAPEUTICAS de la Comunidad de Cantabria, por meses, desde el 31 de agosto de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, desglosando los siguientes datos:

Nº DE PACIENTES PENDIENTES DE PRIMERAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS/TERAPEUTICAS

Número de pacientes en situación de demora estructural para primera prueba diagnóstica/terapéutica.
Tasa de pacientes en situación de demora estructural para primera prueba diagnóstica/terapéutica por 1000 habitantes.

DEMORA MEDIA EN DÍAS DE LOS PACIENTES PENDIENTES DE PRIMERAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS/TERAPEUTICAS

Demora media estructural a fecha de corte de los pacientes pendientes para primera prueba diagnóstica/terapéutica



Nº DE PACIENTES EN DEMORA ESTRUCTURAL POR TRAMOS PARA PRIMERA PRUEBA DIAGNOSTICA/TERAPEUTICA

Número de pacientes de 0 a 30 días de demora.
Número de pacientes de 31 a 60 días de demora.
Número de pacientes de 61 a 90 días de demora.
Número de pacientes con más de 90 días de demora.

Nº DE ENTRADAS EN EL REGISTRO DE PACIENTES PENDIENTES DE PRIMERA PRUEBA DIAGNOSTICA/TERAPEUTICA EN EL PERIODO

Número total de entradas en el periodo para primera prueba diagnóstica/terapéutica.
Tasa de entradas en el periodo para primera prueba diagnóstica/terapéutica por 1000 habitantes

Nº DE SALIDAS DEL REGISTRO DE PACIENTES PENDIENTES DE PRIMERA PRUEBA DIAGNOSTICA/TERAPEUTICA EN EL PERIODO

Número total de salidas en el periodo para primera prueba diagnóstica/terapéutica.
Tasa de salidas en el periodo para primera prueba diagnóstica/terapéutica por 1000 habitantes.
Número total de pacientes atendidos en el periodo para primera prueba diagnóstica/terapéutica.

ESPERA MEDIA EN DÍAS DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL PERIODO

Espera Media estructural para pacientes atendidos para primera prueba diagnóstica/terapéutica.
--

DEMORA MEDIA PROSPECTIVA

Demora media prospectiva del periodo para primera prueba diagnóstica/terapéutica
--

MOTIVOS DE SALIDAS DEL REGISTRO DE PACIENTES PENDIENTES DE PRIMERA PRUEBA DIAGNOSTICA/TERAPEUTICA EN EL PERIODO SIN REALIZACIÓN

Cita errónea
Reprogramaciones
No presentarse
Renuncia Voluntaria
Otras causas

Santander, a 17 de diciembre de 2025

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."